



Universidad de Granada

**El Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hace público el acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de noviembre de 2015 por el que se adjudica con carácter definitivo el Programa de “Profesores Invitados” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2015. (1ª Resolución)**

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Profesores Invitados” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/>) y en BOJA nº 250 de 23 de Diciembre de 2014, tras la valoración de las solicitudes admitidas, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria, finalizado el plazo de alegaciones, se hace público el siguiente;

#### ACUERDO

**Primero.** Hacer pública la relación definitiva de solicitudes propuestas (anexo 1), y solicitudes no propuestas (anexo 2)

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/p11>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Contra la presente resolución que, de acuerdo con el artículo 84.1 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011 de 12 de julio (BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, podrá interponerse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad con la Ley reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa o potestativamente recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en los términos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 1 de Diciembre de 2015  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia  
Enrique Herrera Viedma

Código de verificación: /11YEKJuENC7nlx6o5cGkX5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	01/12/2015 11:00:39	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR		CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200



/11YEKJuENC7nlx6o5cGkX5CKCJ3NmbA



## Universidad de Granada

### Anexo 1.: Relación definitiva de Solicitudes propuestas :

IDWEB	APELLIDOS Y NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO INVITADO	CANTIDAD CONCEDIDA
3	ANGUIANO MILLAN, MARTA	FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR	Büllent Yilmaz. Ankara University.	2.358,50 €
10	ARANA GARCÍA, ESTANISLAO	DERECHO ADMINISTRATIVO	VANESA CASADO PEREZ. Universidad de Stanford	874,50 €
7	BIEL RUIZ, BLANCA	ELECTRÓNICA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES	Sibel Özkaya. Department of Physics, Aksaray University	1.113,00 €
8	GÁLVEZ LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	Barbara Nelli. Universidad de L'Aquila	840,00 €
9	GONZÁLEZ MEGÍAS, ADELA	BIOLOGÍA ANIMAL	Rosa Menéndez Martínez. Lancaster Environment Centro (LEC 1) Lancaster University	2.000,00 €
5	OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ, ANTONIO	INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA	Jose Luis Ramírez Ochoa. United Nations University Programme for biotechnology in Latin America and the Caribbean	2.000,00 €
4	SANCHEZ LORENZO, SIXTO ALFONSO	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO E HISTORIA DEL DERECHO	SilneyAlves Tadeu. FACULTAD DE DERECHO - UNIVERSIDAD FEDERAL DE PELOTAS	840,00 €
				<b>10.026,00 €</b>

Código de verificación: /11YEkJuENC7nIx6o5cGkX5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA

01/12/2015 11:00:39

PÁGINA

2 / 3

FIRMADO POR

CERT. EXPEDIDO

CERT. CADUCIDAD

26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA

2014-09-30 mar  
00:16:33 +0200

2017-09-30 sáb 00:16:33  
+0200



/11YEkJuENC7nIx6o5cGkX5CKCJ3NmbA



## Universidad de Granada

### Anexo 2.: Relación definitiva de Solicitudes no propuestas :

IDWEB      APELLIDOS      NOMBRE      DEPARTAMENTO      CENTRO INVITADO      MOTIVO

6	OROZCO PARDO	GUILLERMO	DERECHO CIVIL	AMARILLIDE GENOVESE. UNIVERSIDAD DEGLI STUDI "ALDO MORO" DE BARI, ITALIA	1.
1	ORTI VALLEJO	ANTONIO	DERECHO CIVIL	Joel Vaillant González.CUBA	1.

1. La trayectoria investigadora del profesor invitado no reúne los requisitos mínimos que exige la convocatoria.

Código de verificación: /11YEkJuENC7nlx6o5cGkX5CKCJ3NmbA . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp>

FECHA Y HORA	01/12/2015 11:00:39	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR	26478489S ENRIQUE HERRERA VIEDMA	CERT. EXPEDIDO	CERT. CADUCIDAD
		2014-09-30 mar 00:16:33 +0200	2017-09-30 sáb 00:16:33 +0200
 /11YEkJuENC7nlx6o5cGkX5CKCJ3NmbA			